

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU**

**4811** *Aprobación inicial Exp. 2016/012 de modificación de créditos para la aplicación del superávit presupuestario*

El Pleno del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de abril de 2016, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 2016/012 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito para la aplicación del superávit presupuestario con cargo al remanente de tesorería para gastos generales, cuyo detalle es el siguiente:

El importe disponible se aplicará en su totalidad a financiar inversiones financieramente sostenibles. El resumen de las aplicaciones presupuestarias a las que se destinará el superávit presupuestario según lo establecido en el apartado anterior será el siguiente:

**Altas en Aplicaciones de Gastos**

Aplicación Presup.		Nº	Descripción	Euros
1611	62968	1	Mejoras redes abastecimiento (Mejora infraestructuras tramo calle Sant Josep, entre calle San Lorenzo y calle Tte. Coronel Costa Ribas)	85.252,59 €
1611	62968	2	Mejoras redes abastecimiento (Proyecto interconexión depósitos de agua desaladora con Santa Eulalia y renovación de redes)	405.945,88 €
<b>TOTAL GASTOS</b>				<b>491.198,47 €</b>

Si transcurrido el plazo establecido no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Santa Eulària des Riu, a 29 de abril de 2016.

**El Alcalde**  
Vicente Marí Torres

